



PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE BASE COMUNITARIA, QUE DESEEN PARTICIPAR DEL PROYECTO BARRIO HEROICO, DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO

La Escuela de Gobierno abrió la convocatoria para la elección de 20 organizaciones sociales y de base comunitaria que deseen participar en el proyecto Barrio Heroico que pretende fortalecer la democracia local, la deliberación ciudadana, el trabajo colectivo y las buenas prácticas ciudadanas.

En el marco del convenio, 009 de mayo de 2021, suscrito con la Fundación Círculo de obreros de San Pedro Claver se busca impulsar mediante la metodología de aprender haciendo, la promoción y vivencia de buenas prácticas ciudadanas, de una cultura de transparencia, de rendición de cuentas, de control social y trabajo colectivo para la construcción de paz.

Las organizaciones sociales y de base comunitaria tendrán la oportunidad de fortalecer sus capacidades para la gestión y promover liderazgo al interior de sus comunidades, mediante la formulación, planeación y desarrollo de las iniciativas de fortalecimiento comunitario (IFC).

- **Pasos para participar:**

I. Las organizaciones sociales y de base comunitarias que deseen vincularse al proceso de formación podrán hacerlo mediante los requisitos descritos a continuación:

1. **Organizaciones sociales** y de base comunitaria con trabajo reconocido, que estén conformadas por jóvenes, mujeres, personas en condición de discapacidad, Juntas de Acción Comunal, y que alcancen al menos dos años de constitución legal.
2. **Documentos legales** en orden como requisito habilitante, se hace necesario que las organizaciones que se postulen, tengan al día todos los requisitos legales de constitución y se encuentran vigentes.



**ESCUELA DE
GOBIERNO Y LIDERAZGO**



Círculo de Obreros de
San Pedro Claver



3. **Experiencia**, la organización debería adjuntar evidencias que den cuenta de sus acciones comunitarias en los últimos 2 años. Estas experiencias deberán estar acordes con sus objetivos misionales, se podrá adjuntar, informe, contratos, fotografías, videos, publicaciones, notas de prensa.
4. Carta de intención y compromiso de la organización para vincularse al proceso Barrios Heroico, Gente Heroica. Deberá expresar la motivación y compromiso de desarrollar los cometidos del proyecto, su intención de hacer las réplicas comunitarias cuando sea el caso. Esta carta deberá estar refrendado por los integrantes de las organizaciones y su rol en el proyecto.

II. El cronograma para la selección de las organizaciones sociales y de base comunitaria se comprende de la siguiente manera:

MOMENTOS	FECHA
INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN	Miércoles 2 de junio - 8:00 a.m.
CIERRE DE URNA PARA POSTULANTES	Viernes 4 de junio - 8:00 a.m.
EVALUACIÓN DE REQUISITOS	Viernes 4 de junio - sábado 5 de junio
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Martes 8 de junio

III. Pueden participar ingresando al portal web <https://urnavirtual.masrecursosmashumanos.com/convocatorias/barrio-heroico/perfiles> opción organizaciones , realizando su registro y postulándose.

IV. Criterios de selección.

Los criterios de selección buscan vincular a las organizaciones sociales y de trabajo comunitario, reconocido el proceso versará sobre un esquema de valoración o puntajes atendiendo a algunos criterios de la siguiente gráfica:



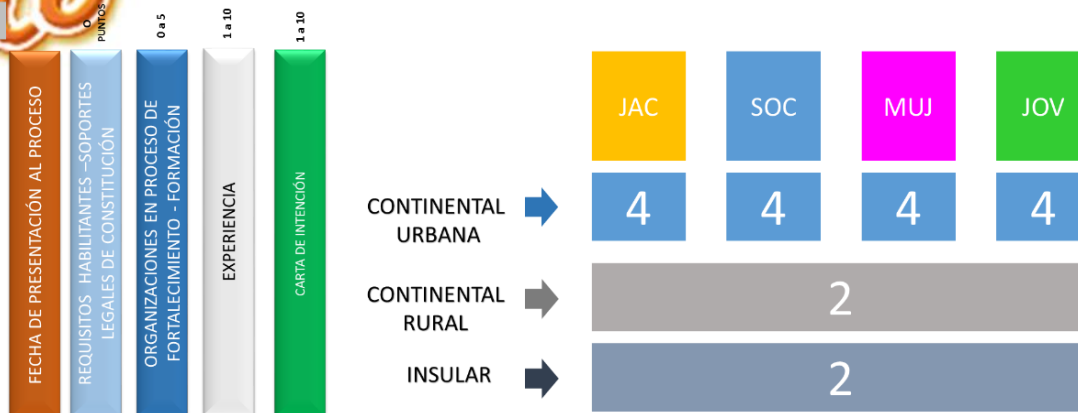
ESCUELA DE
GOBIERNO Y LIDERAZGO



Círculo de Obreros de
San Pedro Claver



Puntuación
Max 25 puntos



1. **Fecha de presentación al proceso:** se realizará la clasificación de acuerdo a la fecha y hora de inscripción en la urna virtual, teniendo presente que se seleccionarán un total de 20.
2. **Requisito habilitante:** documentos de constitución legal
3. **Organizaciones que se encuentran o han estado en procesos de formación** con la Escuela de Gobierno y Liderazgo de la Alcaldía de Cartagena. *Estas tendrían una puntuación adicional hasta de 5 puntos.*
4. **Experiencia:** las evidencias presentadas deben dar cuenta del trabajo comunitario, deben ser legibles y consistentes en cuanto a la experiencia presentada. *Esta experiencia se ponderará hasta con 10 puntos producto de la valoración que se haga de esa experiencia (informes, fotografías, certificaciones, copias de contratos...).*
5. **Una carta de intención y compromiso de la organización para vincularse al proceso.** *Este ítem recibirá hasta 10 puntos en el proceso de evaluación.*

Postulación especial: las organizaciones que participaron en el proyecto Barrio Heroico en el 2020, podrán concursar por uno (1) de los 20 cupos disponibles en representación de las JAC (Juntas de Acción Comunal). Según criterios o metodología de la Escuela de Gobierno y Liderazgo.

Con la finalidad de continuar impulsando al menos uno de los procesos exitosos desarrollados por el proyecto en las iniciativas del 2021, y reconocidos por la comunidad en general, se abre la oportunidad a que estas organizaciones participantes en el proceso del año anterior, puedan concursar.



ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO



Círculo de Obreros de San Pedro Claver



Estas acciones responden al pilar transparente de la línea estrategia cultura ciudadana para la democracia y la paz, en el programa Cartagena te quiere, quiere a Cartagena y su proyecto Barrio Heroico del Plan de Desarrollo, Salvemos Juntos a Cartagena.



ESCUELA DE
GOBIERNO Y LIDERAZGO



Círculo de Obreros de
San Pedro Claver

Convenio de asociación número 009 del 2021 celebrado entre el distrito turístico y cultural Cartagena de Indias y fundación Círculo de Obreros de San Pedro Claver